



Rancagua, 28 de mayo 2020
Circular Externa N° 10

REF.: Informa rebaja de mensualidad para mes de junio 2020

Estimada comunidad San Lorencina,

Junto con enviarles un afectuoso saludo, y esperando que se encuentren bien, queremos informarles que hemos seguido analizando nuestra situación financiera y que estamos haciendo un esfuerzo considerable para enfrentar en conjunto esta pandemia, aplicando un descuento mayor en la mensualidad del mes de junio 2020

Esta decisión de Directorio, se ha asumido, considerando nuestro compromiso de cumplir con los objetivos educacionales y ajustar nuestro ítem de gastos, conservando solo los servicios más necesarios y que mantienen la sustentabilidad futura del proyecto educativo. Esta rebaja supone y apela a una disminución en la morosidad actual del copago que aportan los Apoderados. El logro de lo indicado nos permitiría estudiar mejoras de este beneficio a futuro.

De acuerdo a lo expuesto, se ha determinado:

1. Aumentar el descuento por concepto de colegiatura. Este mes de junio 2020 se rebajará un 25%, respecto al valor normal que cada uno pagaba antes del comienzo de la pandemia.
2. Para los apoderados que hayan realizado el pago de dicho mes o bien el pago del año completo, la diferencia generada a su favor, será abonada a colegiaturas futuras o devueltas, tal como se ha estado haciendo con los meses anteriores.
3. Recordamos a ustedes que los meses de Abril y Mayo tienen un descuento del 15%.
4. Se continuará recibiendo pagos electrónicos para evitar que nuestros apoderados deban acudir a la sucursal del banco. Todo esto, de acuerdo al mismo procedimiento informado para los meses de abril y mayo.
5. Si existiera atraso para el pago de colegiaturas correspondientes a los meses que dure esta crisis sanitaria, se debe utilizar la cuenta electrónica que hemos dispuesto.
6. Como siempre, estamos disponibles para analizar -de manera personal- los casos de los apoderados que se encuentren en una situación más compleja.

Nuestro objetivo es mitigar la delicada situación que viven algunas familias, pero lamentablemente, el alto porcentaje de morosidad existente no nos ha permitido entregar mayores beneficios. De todas formas, mes a mes seguimos revisando nuestros estados financieros para mejorar lo que hoy podemos aportar. Por esta razón, es que nos permitimos apelar a la regularización de sus compromisos con el Instituto, puesto de esta forma, se podría acceder a un mayor descuento a futuro.

Para finalizar, les recordamos que toda información oficial se publica a través de nuestro sitio www.isl.cl.

A la espera de que este mensaje les aporte una buena noticia, saluda atentamente a ustedes,